

MARTES, 13 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 134

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2010-10355 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución 177/2010. Demanda 1136/09.*

Doña Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Uno de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 177 /2010, DEM 1136/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don David Damalia García, contra la empresa "Construcciones y Reformas Zona Norte, S. L.", sobre despido, se ha dictado Decreto, de 15/06/10, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Embargar el bien que se describe a continuación, como de la propiedad del ejecutado, para cubrir la suma de 13.022,42 euros de principal, más 2.604 euros, fijados provisionalmente para intereses y costas:

— Vehículo, matrícula 5031CMS, marca Citroën, modelo Jumper II 2.2 HDI.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición, a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de cinco días hábiles, siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida."

Y para que le sirva de notificación en legal forma a "Construcciones y Reformas Zona Norte, S. L.", en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan, forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Santander, 25 de junio de 2010.

La secretaria judicial,
Carmen Martínez Sanjurjo.

2010/10355

CVE-2010-10355